

P/877

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 08 AGO 2023

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Francisco Bustillo, estará ausente del país entre los días 14 y 15 de agosto de 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los efectos de participar de la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial de dicho país;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

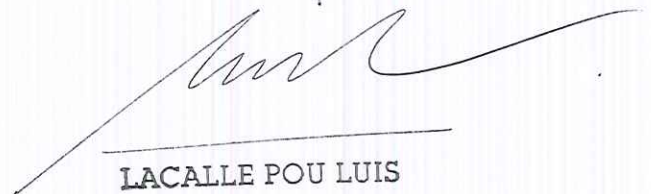
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 14 de agosto de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nicolás Albertoni.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000988

MJOB.-